



Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

CPR
Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia



CPR Región de Murcia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
Curso de acreditación del nivel C1 en francés. (Semipresencial)					CURSO		0016	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia					
DIRECTOR/A			ASCENSION PERALTA MONTOYA					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud Hasta	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
06/09/2019	19/09/2019	22/10/2019	18/09/2019	19/09/2019	40	4,0	10	17
Días y Horario								
Días: martes y jueves en horario de 16:00 a 18:15 los días 19, 24 y 26 de septiembre, 1, 3, 8, 10, 15, 17 y 22 de octubre. Sábados 5 y 19 de octubre en horario de 9:30 a 13:30.								
Lugar de Celebración								
CPR Región de Murcia. IES Juan Carlos I. C/ Reina Sofía 1, 30007 Murcia.								
Destinatarios								
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, sin la acreditación C1 en francés, que se halle en ejercicio en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.								
Criterios de selección								
(1). Todo el profesorado que acredite un nivel B2 en lengua francesa. (2). Sorteo, si fuese necesario.								
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:								
A.- Certificado B2 según el MCER. B.- Destinado solo a profesores que por su especialidad en el momento de la convocatoria puedan participar en el SELE, impartiendo Áreas No Lingüísticas (ANL). C.- No estar en posesión del C1 en el idioma objeto del curso.								
NOTAS IMPORTANTES:								
(*)Será requisito obligatorio para la selección de los participantes adjuntar copia del certificado que acredite el nivel B2 del MCER al realizar la inscripción.								
Una vez realizada la inscripción, los solicitantes deberán realizar una prueba de nivel inicial que se celebrará el día 9 de septiembre a las 16:00 en el IES Juan Carlos I de Murcia.								
Esta prueba servirá para realizar la selección de los participantes finales, en función de la puntuación obtenida.								
(*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes del día de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores) marcando el botón RENUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en la web del CPR Región de Murcia, sección documentos de interés: https://bit.ly/2xa9wHC que, deberá enviarse a cpr.entradas@murciaeduca.es una vez cumplimentado.								
Objetivos								
(1). Adquirir la competencia en lengua extranjera correspondiente (francés) de acuerdo con el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). (2). Mejorar las competencias de expresión y comprensión oral en lengua extranjera de acuerdo con el nivel C1 del MCERL.								



Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

CPR Región de Murcia

(3). Mejorar las competencias de expresión y comprensión escrita de la lengua extranjera de acuerdo con el nivel C1 del MCERL.

(4) Realizar una prueba certificadora de la competencia en lengua extranjera del nivel C1 del MCERL.

Contenidos

(1). Estudio y práctica de las destrezas orales en lengua francesa a nivel C1.

(2). Estudio y práctica de las destrezas escritas en lengua francesa a nivel C1.

(3). Estudio de aspectos diversos de los componentes gramaticales y léxicos de la lengua francesa, según el nivel C1 del MCERL.

Metodología y Fases

Metodología:

(*) La metodología será funcional, encaminada a la participación activa de todos los asistentes. La actualización y enseñanza de la lengua se centrará en la búsqueda de estrategias orales y comunicativas. Las sesiones serán prácticas, con actividades individuales y grupales, siguiendo las indicaciones de los expertos en lengua extranjera.

Fases:

(*) Fase presencial de 30 horas. Incluye sesiones de trabajo para la preparación de la competencia oral y de la competencia escrita.

(*) Fase no presencial de 10 horas para la realización de prácticas y de la prueba de acreditación.

La prueba de certificación del nivel C1 tendrá lugar el 24 de octubre de 2019.

Itinerario Formación Preferente:

(*) Competencia lingüística y metodológica en la enseñanza de lenguas extranjeras.

(*) Nivel específico.

(*) Competencias específicas:

1.1. Perfeccionamiento del nivel B2 en el dominio de una lengua extranjera con formación preparatoria para la adquisición del nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Ponentes

Profesorado especialista en la preparación del nivel C1 de francés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:

(1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales.

(2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes.

(3). Realización de prácticas computables por 10 horas no presenciales.

(4). La presentación a la prueba de nivel de C1 del MCERL.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en <https://cpreval.murciaeduca.es>. Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de



Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

CPR Región de Murcia

2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.